



Por la defensa de nuestro modelo
social

5



**Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias
3 de febrero de 2025**



Nos definimos como un “Estado social y democrático de Derecho”, como cabecera fundamental de nuestro ordenamiento jurídico, que propugna la igualdad como uno de los criterios de acción política esenciales.

Es reflejo del pacto social, resultado de múltiples luchas a lo largo de nuestra historia. Hemos buscado mecanismos que contribuyan de manera colectiva a reducir el impacto de los riesgos que como sociedad tenemos, como el hecho de no encontrar un empleo digno, o como herramienta para ajustar las desigualdades generadas fruto de la actividad económica.

En la actualidad se encuentra en una situación que amenaza su propia naturaleza. Diferentes sectores sociales que promueven un liberalismo extremo a través de la privatización de servicios públicos básicos, de reducción al mínimo, cuando no de la eliminación, de impuestos que contribuyen a financiar este modelo, etc.

Esto supone un empeoramiento progresivo en la calidad de los servicios, unido a un mayor coste de los mismos, al tener que recurrir cada vez más al ámbito privado para esta prestación.

La sanidad es uno de los pilares esenciales de nuestra sociedad.

El derecho a la protección de la salud se consolida como un elemento básico y definitorio de nuestra sociedad. La progresiva privatización afecta a nuestra sociedad, que tendrá que hacer frente a los altos costes derivados del uso del sistema sanitario por su propia cuenta.

Para hacernos una idea de la cantidad de gente a la que podría afectar, sabemos, según los últimos datos disponibles, que más de 460 mil personas en Canarias ha acudido a una consulta médica recientemente, lo que supone el 24% de la población mayor de 15 años, cuando la media española es del 21%.

Casi 150 mil personas han sido hospitalizadas en el último año de referencia de los datos¹, y más de 600 mil han utilizado en algún momento los servicios de urgencias. En este último caso representa al 31% de la población canaria mayor de 15 años, cuando la media española es del 24%.

Estos datos ahondan más en las desigualdades de género, pues sabemos que las mujeres en general hacen mayor uso del propio sistema sanitario. Probablemente, entre otras cuestiones, por una mayor esperanza de vida, el seguimiento de embarazos, etc. Para que nos hagamos una idea de la diferencia, casi el 40% de las mujeres mayores de 15 años utilizó los servicios de urgencia en el periodo de referencia de la encuesta, respecto al 23% de los hombres.

En cualquier caso, sabemos que el 90,3% de la población en Canarias utiliza exclusivamente el servicio público sanitario, muy superior al 84,3% de la media del conjunto de regiones. Esto quiere decir que todo lo que suponga un empeoramiento de los servicios públicos, repercute relativamente más en Canarias que en el resto de CCAA.

Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer aquí. La salud mental es prueba de ello. En Canarias aproximadamente 224 mil personas tienen diagnosticada alguna sintomatología depresiva. Cuestión que se agrava cuando observamos estos datos

1. Datos de la Encuesta Europea de Salud en España. Año 2020. INE y Ministerio de Sanidad.

para diagnósticos moderadamente graves o graves, que afecta al 1,9% de la población canaria mayor de 15 años, algo superior a la media española (1,8%).

Esto, junto con otras cuestiones, son sintomáticas de la necesidad de ampliar la inversión en sanidad para cubrir la demanda respecto a nuestra salud. La reducción de las listas de espera también son un elemento clave para garantizar el buen funcionamiento del sistema sanitario.

El segundo pilar básico es la educación.

Es una importantísima herramienta de inserción social, que sirve también de adquisición de habilidades que después se desarrollarán en el mercado laboral. La cualificación guarda un importante vínculo con las posibilidades de adquisición de renta, por lo que es importante la inversión en calidad educativa, para que las familias de rentas más bajas cuenten con más oportunidades para optar por los puestos de trabajo de mayor cualificación.

Cuando se cuestiona las inversiones en educación, se cuestiona las posibilidades reales de desarrollo de nuestra población. Se cuestiona, también, los avances que hemos realizado, tal y como se aprecia en la siguiente tabla de resultados.

En ella se observa que en tan sólo 10 años hemos conseguido reducir en casi 9 puntos porcentuales el porcentaje de población trabajadora sin estudios, con estudios básicos, o hasta estudios secundarios. En favor de una mayor formación profesional, que aumenta en un punto, y de mayor educación superior, que aumenta en casi 8 puntos porcentuales. Esto es lo que está en juego cuando hablamos de privatizar la educación.

Tabla 1. Porcentaje de niveles de formación en Canarias de la población ocupada, 4º Trimestre 2024.

Nivel de formación	2024	2014	Diferencia
Hasta educación primaria	6,8	13,4	-6,6
Estudios secundarios	42,3	44,6	-2,3
Formación profesional	10,1	9,1	1
Educación superior	40,8	32,9	7,9

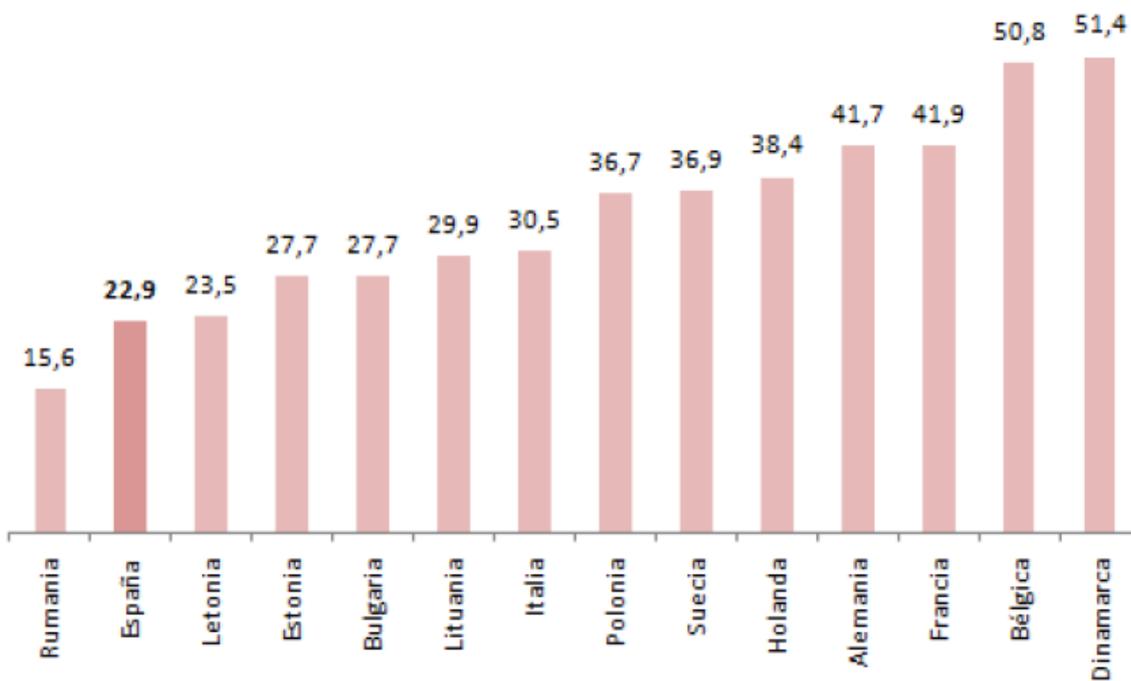
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

El tercer pilar lo constituyen el resto de servicios sociales y pensiones,

cuyo máximo exponente lo representan las transferencias sociales a las personas y hogares más desfavorecidos, y que la literatura económica y la experiencia han evidenciado como el mecanismo más efectivo en el camino hacia una sociedad con mayor cohesión social.

No obstante lo anterior, en España, ya sea por la carga burocrática en su tramitación y/o la escasa cuantía de las ayudas, la capacidad de las transferencias sociales para reducir la pobreza es de las más bajas de Europa, urgiendo por tanto una profunda revisión y la mayor dotación de recursos públicos.

Gráfico 1. Efecto de reducción de la pobreza durante 2023 de las transferencias sociales excluida pensiones contributivas (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

En Canarias, la efectividad de estas ayudas disminuye notablemente. Con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida que elabora el Instituto Nacional de Estadística las transferencias sociales en nuestras islas, sin considerar las pensiones contributivas, han reducido de 2022 a 2023 el número de hogares en riesgo de pobreza en tan sólo un 16%.

Se antojan insuficientes por tanto los 789 millones de euros que se prevén destinar del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el presente 2025 a servicios sociales y promoción social, representativos de un 6,39% del presupuesto total.

Cabe recalcar que la renta anual media por persona en nuestra comunidad se sitúa en apenas 13.372 euros con los que resulta imposible mantener una vida digna y dar respuesta a las necesidades vitales básicas de cualquier canario o canaria. No en vano un 31,2% de la población en las islas está en riesgo de pobreza o exclusión social.

Pese a las modestas mejoras habidas durante los últimos años Canarias región sigue siendo de las comunidades autónomas con mayor tasa AROPE y un reparto más desigual de la riqueza, sufriendo un serio deterioro en la comparativa con la anualidad de 2019 cuando la cohesión social era superior en Canarias.

Hemos normalizado un modelo de pobreza en Canarias que se perpetúa con el transcurso de los años y que somos incapaces de frenar. Para ello es indudable que resulta necesario el consenso de toda la ciudadanía, del Gobierno de Canarias y de los agentes sociales.

Sin embargo, no todos parecen estar dispuestos a arrimar el hombro y construir una sociedad más igualitaria y cohesionada contribuyendo al sostenimiento de los gastos

públicos.

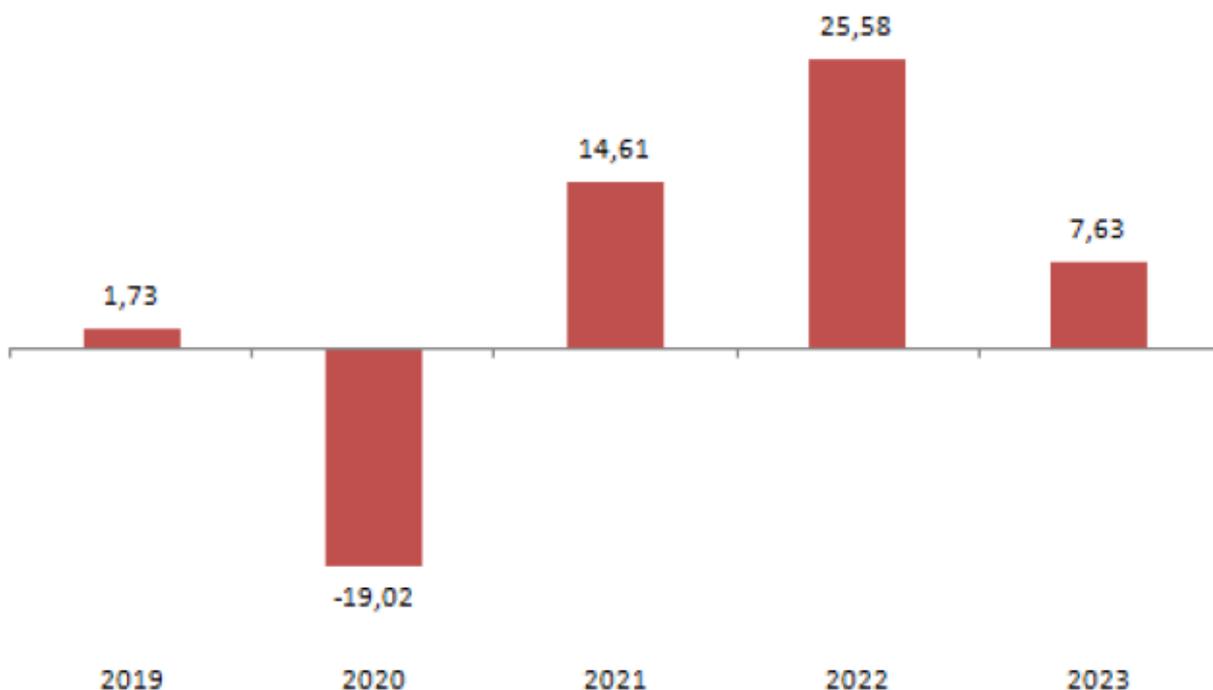
Las patronales canarias han manifestado por activa y por pasiva su negativa a afrontar mayores impuestos de acuerdo a la capacidad económica de cada quien en un periodo, tras la pandemia, en el que la central de Balances del Banco de España muestra una creciente rentabilidad de las empresas radicadas en Canarias y una asombrosa recuperación de su cifra de negocios, deduciendo de ello la obtención de cuantiosos beneficios en sintonía con la mejora de la economía regional al presentar tasas de variación del PIB por encima de la media nacional y un afluencia turística sin precedentes.

No resulta ajeno a nadie que nuestro archipiélago goza de las ventajas fiscales que otorga su particular Régimen Económico y Fiscal (REF) disfrutando de la menor presión fiscal de todo el territorio nacional.

En vista que el REF como instrumento de cohesión social parece no estar dando sus frutos ni fomentando una mayor inversión productiva, como así se deduce al analizar en la comparativa con el resto del territorio nacional los importes destinados a la formación bruta de capital o de forma concreta a la investigación, desarrollo o nuevas tecnologías, cabría plantearse su utilidad pues merma la capacidad recaudatoria de la administración y las posibilidades de incrementar los recursos necesarios en transferencias sociales para rescatar a gran parte de la población canaria del ciclo de pobreza y desigualdad social que tan difícil de romper nos resulta.

Un sistema recaudatorio justo que atienda a la capacidad real de cada contribuyente y destinado en gran parte a transferencias sociales puede marcar la diferencia entre perpetuar la desigualdad social en Canarias o generar oportunidades reales para que las personas superen sus dificultades y se integren prósperamente en la sociedad contribuyendo así en mayor medida a la generación de riqueza y empleo.

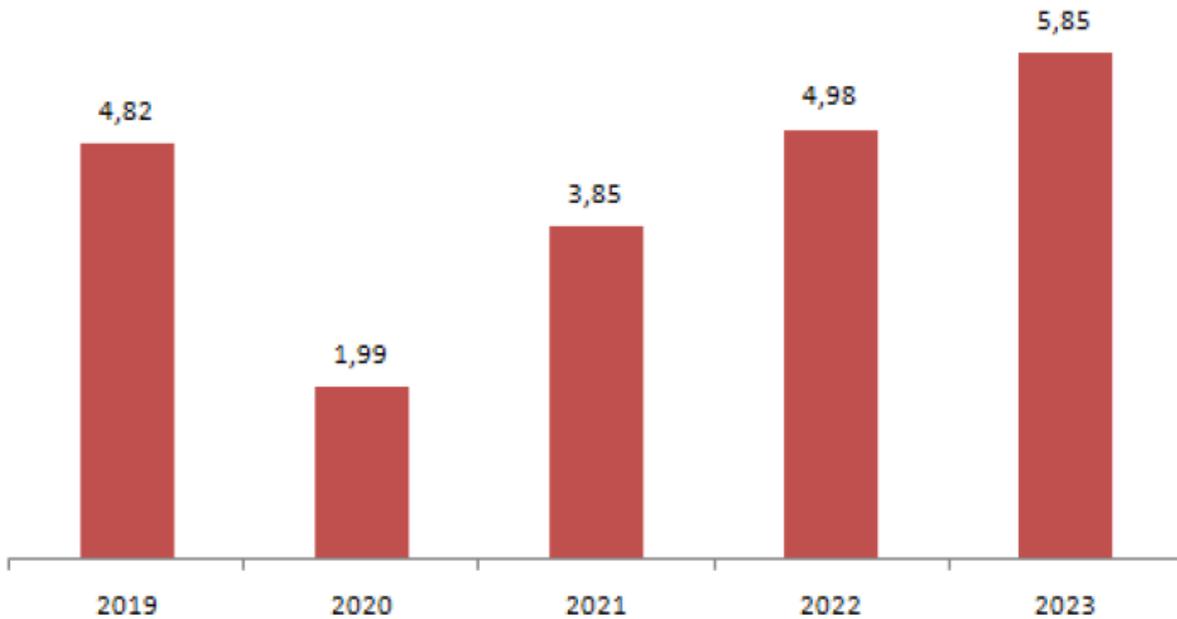
Gráfico 3. (%) Tasas de variación de la cifra de negocio de las empresas en Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de Balances del Banco de España.

2. Beneficio obtenido por euro invertido con recursos propios en tantos por ciento.

Gráfico 2. Rentabilidad de los recursos propios² (%) de las empresas en Canarias.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de Balances del Banco de España.

Se trata no sólo de contribuir de mejor y mayor manera al actual sistema de bienestar, sino que se pueda nutrir de nuevos elementos que atiendan a las necesidades actuales que tenemos como sociedad.

El sistema de dependencia debe pasar a ser un sistema autónomo, como el cuarto pilar de nuestro estado de bienestar. Salta a la vista el paulatino envejecimiento general de la población, por lo que la necesidad de cuidados será progresivamente mayor. Para este propósito, es necesario, para CCOO, que se mejoren los ratios de financiación desde el Estado a las CCAA, reforzando el modelo para atender tanto a las personas usuarias como a personas trabajadoras, en un sector que sabemos que es mayoritariamente femenino. Por lo que toca revisar las condiciones de trabajo y el reconocimiento de las competencias profesionales, que pueda contribuir a la mejora de la calidad de los servicios y la dignificación de estos empleos.

Es una cuestión de vital importancia para la reducción de las brechas por motivos de género, pues sabemos que una parte sustancialmente importante de los cuidados está feminizado, hecho que afecta a la estabilidad y continuidad de las carreras laborales de las mujeres, que a su vez redundan en las brechas salariales.



comisiones obreras Canarias